



COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014

1º.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, creado por la Ley 5/1997, de 3 de julio, es el órgano representativo del ejercicio de la Fisioterapia en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio en reunión celebrada el 13 de septiembre de 1998.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2º.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3º.- NORMAS DE VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO MATERIAL.-

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.

B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

	% de amortización anual
Mobiliario	
- Mobiliario y equipos de oficina	10%
- Fotocopiadora y Fax	15%
Equipos para el proceso de la información	
- Ordenador e impresora	25%
- Proyector	20%
Instalaciones	
- Eléctrica, extintores, aire acondicionado	8%
- Teléfono	12%

C) INMOVILIZADO MATERIAL.-

La composición del inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:



Bienes adquiridos por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

	Valor de adquisición	Amortizado 2014
Local Sede	100.369,02 €	2.007,38 €
Aire acondicionado	2.875,42 €	287,54 €
Estanterías	108,17 €	1,78 €
Mesa nogal	667,82 €	11,15 €
Puerta blindada	631,06 €	12,62 €
Sillones apilables	653,77 €	40,83 €
Ordenador	947,00 €	18,75 €
Lector código barras	475,54 €	69,35 €
Proyector	452,40 €	113,10 €
Taburete	40,00 €	4,00 €
Pantalla y altavoces	1.185,90 €	296,48 €
Equipo MCR	1.112,09 €	278,02 €
Cámara fotos, microondas y grabadora	287,00 €	71,75 €
Netbook	364,67 €	91,19 €
Camilla portátil	105,95 €	10,60 €
Monitor	92,58 €	23,15 €
Camillas adquisición 2014	541,21	54,12
Ordenador adquisición 2014	956,41	239,10
TOTAL	108.123,58 €	3.630,91 €

4º SITUACIÓN FISCAL.-

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Respecto al impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales, no tiene una exención total, siendo una entidad exenta parcialmente, al tener unos ingresos de cuotas colegiales que superan en este ejercicio fiscal los 100.000 euros, y por ello tiene que presentar impuesto de sociedades.

5º.- DEUDORES.-

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 1.203,33 euros.

6º.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.-

No tiene el Colegio deuda alguna con entidades de crédito.

7º.-SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2014 Y DEPOSITOS PLAZO FIJO

Se adjuntan certificados bancarios de las entidades donde el Colegio dispone de cuentas abiertas (Grupo Ibercaja, de la Entidad Santander y de la entidad Bankinter) con saldos obrantes a fecha 31-12-2014, que ascienden a la totalidad de 98.187,08 euros.

Saldos Bancarios a 31/12/2014	
GRUPO IBERCAJA (Caja3)	700,42 €
SANTANDER	97.132,59 €
BANKINTER cuenta	354,09 €



URBANA 5210 ZARAGOZA
CL MAESTRO SERRANO, 1
50005 ZARAGOZA
ZARAGOZA

Lorena Negrete Uson , Administrativo de la oficina URBANA 5210 , de Ibercaja Banco S.A.
("Ibercaja").

CERTIFICO:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31-12-2014, aparecen como titulares de la cuenta número 2085 5210 52 0331173441, de esta Entidad, COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON . Y el saldo: 700,42 €.

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en ZARAGOZA, a 10 de marzo de 2015.



Santander

INFORMACION FISCAL
AÑO: 2014

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO
INTERESES DE CUENTAS

DATOS PROVISIONALES AL 31/12/2014

Fecha de envío: 04-03-2015

Le comunicamos la información fiscal que obra en nuestro poder para su declaración de impuestos. Los importes han sido calculados en función al porcentaje de su participación en cada cuenta.

TITULAR: COLEGIO PROFESIONAL DE FI

N.I.F.: G50783059

Hoja: 1

Número de Cuenta	0030 8004 12 0000949271
Moneda	EUR
Número de Titulares - (%)	1 - 100,00%
Clase de cuenta	Cuenta a la Vista
Fecha apertura	29-04-2013
Saldo medio 4º trimestre	111.196,02
Saldo a fin de año	97.132,59
Intereses abonados	0,00
Impuestos retenidos	0,00
Intereses adeudados	0,00
Comisiones	0,00
Gasto administracion y mtto	0,00



bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D. Sergio del Barrio Cortes y D^a. Gema Corral Reyero

CERTIFICA

Que nuestro/a cliente COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON, con Identificación Fiscal núm. G50783059, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0128/0401/02/0100032137 IBAN ES73 0128 0401 0201 0003 2137 a fecha del 31.12.2014 de 354,09 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 16/03/2015.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 10557/2015

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Sergio del Barrio Cortes y Gema Corral Reyero



Depósitos a plazo fijo

El Colegio dispone de depósitos a plazo fijo en diferentes entidades bancarias, cuyo montante total asciende a 121.000 euros:

- Grupo Caja3: Importe 60.000 euros, suscrito con fecha 07-06-2013. Vencido a 07-06-2014.
- BBVA: Importe 60.000 euros, suscrito con fecha 08/05/2013. Vencido a 15/06/2014.
- Grupo Caja3: Importe 30.000 euros, suscrito con fecha 12-06-2014 y fecha de vencimiento a 12/07/2015.
- Grupo Caja3: Importe 31.000 euros, suscrito con fecha 12-06-2014 y fecha de vencimiento a 12/07/2015.
- Bankinter: Importe 60.000 euros, suscrito con fecha 20/06/2014 y fecha de vencimiento a 20/07/2015.

8º.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9º.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

Que en la actualidad hay una sola trabajadora contratada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, con un contrato indefinido desde fecha de 19 de julio de 1999, y categoría de Oficial 1ª Administrativo.

Que se procede a desglosar las cantidades que percibe en concepto de salario, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL	20.906,40 €
SEGURIDAD SOCIAL	6.460,20 €

10º.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.-

Que en el año 2014 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.-

En el año 2014 se han presentado siete procedimientos judiciales monitorios de reclamación de cantidad por impago de cuotas colegiales, y dos juicios verbales por oposición al procedimiento monitorio de reclamación de cuotas colegiales.

12º.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS.-

Que el año 2014 se ha presentado dos reclamaciones de consumidores y usuarios.

13º.- VISADO.-

Que el Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

Que procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y



visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autónoma de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14º.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Acta Electoral de fecha 21 de abril de 2014, tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que la composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al órgano competente del Gobierno de Aragón.

Que en la actualidad la composición de la misma tras el proceso electoral celebrado en el Colegio con fecha 21 de abril de 2014 es la siguiente:

Nombre y apellidos	Nº colegiado	Cargo
AITOR GARAY SANCHEZ	154	DECANO
ANTONIO MIGUEL ROMEO	328	VICEDECANO
NURIA MERCEDES FERRANDO MARGELI	125	SECRETARIA
RAUL LUZON HERRANZ	831	TESORERO
JOSE MARIA ELVIRA ANGUITA	73	VOCAL
MARIA YOLANDA MARCEN ROMAN	109	VOCAL
SHEILA ESCUDER GONZALEZ	558	VOCAL
LAURA ROMO CALVO	64	VOCAL
RAQUEL LAFUENTE URETA	804	VOCAL

15º.- ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO

Actos de representación institucional:

- II Encuentro Empresas-Universidad San Jorge.
- II Congreso de Estudiantes de Fisioterapia de Zaragoza – USJ.
- Reunión con Sindicato Comisiones Obreras.
- III Jornadas SocioSanitarias FSS-CCOO Aragón.
- Jornada de Inserción Laboral de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Conferencia sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- Acto de Graduación Promoción 2014 de la Universidad San Jorge.
- Jornada de Orientación Laboral de la Universidad San Jorge.
- 25ª Aniversario 1ª Promoción de Diplomados en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza y Acto de Graduación Promoción 2014.
- Acto Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
- Reunión SARAN, Plan de Atención al ICTUS en Aragón.
- Actos de celebración de la Patrona de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Reuniones institucionales:

- Reunión con la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Aragón.
- Reunión Gerencia del Sector II del Servicio Aragonés de Salud.
- Reunión con el Departamento de Zaragoza Deporte Municipal.
- Reunión con área de Consumo del Departamento Sanidad, Bienestar Social y Consumo del Gobierno de Aragón.
- Reunión con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Zaragoza.



ADMINISTRACION

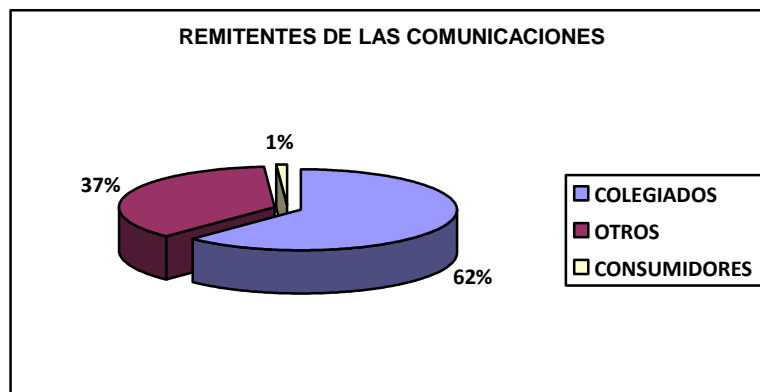
Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado.

REGISTRO DE ENTRADAS DE COMUNICACIONES AL COLEGIO

Total entradas registradas: 4.707

- correo postal: 135
- Email: 3.430
- Fax: 29
- Mensajero: 9

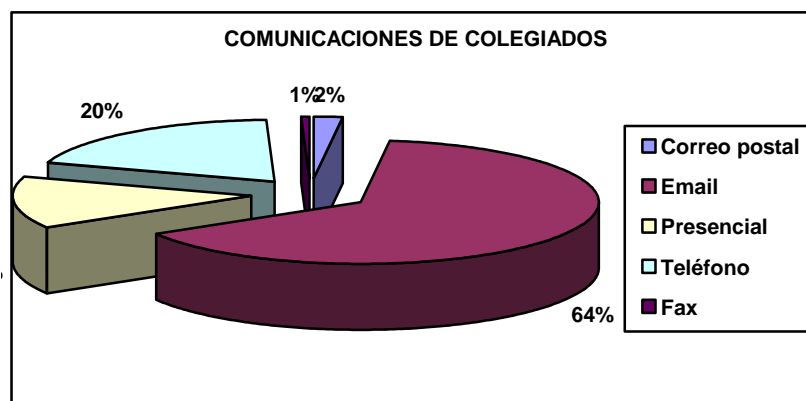
- Presencial: 442
- Plataforma Stop Intrusismo Sanitario: 2
- Teléfono: 660



COMUNICACIONES REMITIDAS POR COLEGIADOS

Total entradas registradas: 2.925

- correo postal: 59
- email: 1.885
- fax: 16
- Presencial: 394
- Teléfono: 571





COMUNICACIONES REMITIDAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

Total entradas registradas: 51

- Email: 19
- Teléfono: 31
- Presencial: 1

En 29 de las consultas recibidas el consumidor contactó con el Colegio porque estaba interesado en localizar a un fisioterapeuta para ser tratado.

ASESORIA JURIDICA

Se realiza asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los martes y miércoles en sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional.

1º.- CONSULTAS COLEGIADOS.- consultas año 2014 ascienden a 363

Temas.-

LABORAL-COMPETENCIAS PROFESIONALES. 199 consultas

INICIO PROFESIONA-INSTALACION DE CENTROS O CONSULTAS SANITARIAS.- 134 consultas

SEGUROS COLEGIALES.- 2

SEGURIDAD SOCIAL.- 3

FISCAL.- 15

INTRUSISMO PROFESIONAL.- 10

2º.- DOCUMENTOS COLEGIADOS.-

Elaboración de documentos por encargo colegiado (contratos de arrendamientos de servicios, contrato de alquiler de local, autónomo dependiente etc...), se ha procedido a redactar y revisar 27 documentos.

3º.- INFORMES A PETICION JUNTA DE GOBIERNO.-

Elaboración informes a petición de la Junta de Gobierno, se han elaborado 10 informes sobre cuestiones que afectan a la profesión y al Colegio Profesional.

4º.- ATENCIÓN TELEFONICA.-

Se ha atendido llamadas telefónicas de colegiados 277

5º.- GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN.-

Se han realizado tramitaciones con las Administraciones públicas (Sanidad, Servicios Sociales, planificación etc...).



6º.- VISITAS INSTITUCIONALES.-

Se han realizado visitas institucionales 13.

7º.- COMISION VISADO DE PUBLICIDAD SANITARIO.-

Se ha acudido a una reunión de la Comisión de Visado de Publicidad Sanitaria del Gobierno de Aragón.

8º.- REDACCION ESCRITOS Y CARTAS.-

Se han redactado escritos 43 cartas y escritos colegiales.

9º.- INTRUSISMO PROFESIONAL.-

Se han abierto 46 expedientes colegiales por intrusismo profesional.

Actuaciones en su mayoría cartas de asesoría jurídica solicitando se proceda a cesar la publicidad y actividad.

En algunos casos se ha cursado denuncia ante la Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón y la Inspección de Consumo.

10º.- ASESORIA LABORAL.-

Se ha procedido a la elaboración de la nómina de la trabajadora, actualización, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

11º.- ASESORIA FISCAL.-

Confección y presentación obligaciones tributarias trimestrales y anuales del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, impuesto sociedades).

13º.- ASESORIA CONTABLE.-

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2014 conforme al Plan General Contable.
Presentación libros en el Registro mercantil.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLEGIADOS

FORMATIVAS

- Curso "Pilates Funcional adaptado para fisioterapeutas", 1ª y 2ª Edición.
- Charla "Tratamientos Biológicos em la Esclerosis Múltiple"
- Seminario "Teórico-Práctico Producto Funcional. Human Tecar".
- Taller "Tratamiento con Ondas de Choque y seguimiento ecográfico".
- Charla "Relación entre la Terapia Psicomotriz y la Fisioterapia Pediátrica".
- Curso "Vendaje Neuromuscular Postural Analítico".

OTRAS

- Charla informativa sobre el ejercicio libre de la profesión, obligaciones legales de centros y consultas de Fisioterapia.



ACTIVIDADES DE DIVULGACION DE LA FISIOTERAPIA

- **Publicación de la revista colegial “Fisioterapia en Aragón”**, con distribución gratuita entre los colegiados y organismos y entidades de ámbito público y privado de nuestra Comunidad Autónoma y resto de España.
- **Integrantes de la plataforma STOP INTRUSISMO SANITARIO**, portal desarrollado para la denuncia de casos de intrusismo en cualquier profesión sanitaria., los ciudadanos entre otros servicios pueden denunciar los actos de intrusismo sanitario haciéndolas llegar al colegio Profesional correspondiente y consultar el censo de profesionales colegiados de los diferentes colegios sanitarios. La finalidad de esta plataforma es aglutinar toda la información generada por los diferentes Colegios Profesionales Sanitarios, Asociaciones afectadas, Administraciones Públicas y medios de comunicación que estén relacionadas con el Intrusismo Sanitario, generando un gran banco de datos de uso público que permita concienciar al ciudadano.
- **Publicación de notas de prensa en el boletín digital de Zaragoza Deporte**, editado semanalmente por el Departamento de Deporte del Ayuntamiento de Zaragoza. Actividad desarrollada desde la sección colegial de Deporte y Actividad Física.
- **Publicación regular de artículos en la revista “Colegios Profesionales de Aragón”**, editada por la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- **Placas colegiales identificativas para colegiados**: para su colocación en el lugar de trabajo, conforme a normativa aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2013.
- **V Jornadas Aragonesas sobre el Lupus en Aragón**: El Colegio mostró su apoyo a la jornada mediante su difusión y cesión del logotipo colegial para su inclusión en trípticos y carteles publicitarios de la jornada. La colegiada Isabel Díez Alonso participó con la presentación de la ponencia “El Lupus y la Fisioterapia”.
- **Campaña FISISIOESTERAPIA**, acciones realizadas:
 - o Publicidad en autobuses urbanos de Zaragoza, líneas 40, 21 y C2.
 - o Distribución en nuestra Comunidad Autónoma de un total de 12.135 trípticos informativos, remitidos a: Centros y consultas de Fisioterapia, Centros de Día, Centros Deportivos, Federaciones Deportivas, Fundaciones y Asociaciones de interés, Hospitales y Centros de Salud, Mutuas y Policlínicas, Residencias de Ancianos y Departamentos de Servicios Sociales.
 - o Día Mundial de la Fisioterapia, publicación de entrevista al Sr. Decano en El Periódico de Aragón.
 - o Inserción de trípticos de la campaña en la bolsa del corredor de la carrera popular I DUATLON CROS VILLA DE ALFAJARIN, con una participación aprox. de 150 corredores. Para esta acción se contó con la colaboración de la colegiada M^a Pilar Lasala Valencia.
 - o Participación en el DIA DEL DEPORTE EN LA CALLE organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Colocación de carpa informativa donde se realizaron varios talleres con participación ciudadana. Acción coordinada por la Sección de Deporte y Actividad Física del Colegio.
 - o VIII Maratón de Zaragoza Gran Premio Ibercaja: inscripción en la bolsa del correo de trípticos de la campaña FISISIOESTERAPIA y anuncio en la contraportada de la revista editada para el evento con una tirada de 6.000 ejemplares.
 - o Cuñas radiofónicas en Radio Huesca y SER Teruel a lo largo de todo el mes.
- **Colaboraciones en medios de comunicación**:
 - o **Participación en foro debate de Heraldo de Aragón**: participaron representantes de otras profesiones sanitarias con la finalidad de exponer los problemas actuales de la profesión en el sector público. Del debate se extrajo artículo para publicación en periódico.
 - o **Heraldo.es**:
 - Se documenta a redactor en artículo sobre la situación actual del mercado laboral en Fisioterapia.
 - Se documenta a redactor en artículo sobre cómo prevenir los dolores de espalda en invierno.



- **Revista Pikolin:** se documenta a redactor en artículo sobre el sueño y el deportista.
- **Revista Encuentros:** se publica entrevista al Sr. Decano.

ENTIDADES DE LAS QUE FORMA PARTE EL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON.

Asociaciones y comisiones del Gobierno de Aragón de las que el Colegio es miembro y ha sido convocado a sus reuniones:

- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
- Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
- Comisión de Visado de Publicidad Sanitaria de Aragón.

- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Consejo de Salud de Aragón.
- Asociación Española de Fisioterapeutas
- Comisión de garantía de calidad del Grado de Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza.
- Comisión de Evaluación del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza.

16º.- CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.-

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17º.- ALTA COLEGIAL. JUSITIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO.

Se establece una cuota de 180,30 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:

- Tramitación documentación.
- Alta seguros (responsabilidad civil profesional, patronal y de exploración y de accidentes)
- Alta página web colegial.
- Carnet colegial.
- Documentación y publicaciones remitidas a los colegiados.
- Alta en Asociación Española de Fisioterapeutas.

18º.- CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 190 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Seguro de Accidentes colectivo, cobertura fallecimiento en accidente.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones (revista colegial y Cuestiones de Fisioterapia).
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a zona privada de web colegial y posibilidad de publicitar los servicios asistenciales prestados por los colegiados ya sea a domicilio o en centros y consultas de Fisiterapia a través del App FisioAragon.
- Carnet colegial.



- Placa colegial identificativa de colegiado para su colocación en lugares de trabajo.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Tratamiento de asociado en la Asociación Española de Fisioterapeutas, con acceso a todos los servicios prestados por la asociación.
- Fines esenciales establecidos en el Título I, artículo 5 de los estatutos colegiales.

Datos correspondientes a cuentas aprobadas del ejercicio 2014:

SERVICIOS COLEGIALES	EJECUTADO 2014	IMPORTE POR COLEGIADO
Sede colegial (mantenimiento sede y equipamiento)	7.132,82 €	6,09 €
Personal	27.431,47 €	23,43 €
Asesoría Jurídica	13.107,23 €	11,19 €
Servicios generales	5.073,63 €	4,33 €
Carnet colegial	---	1,30 €
Publicaciones	24.648,04 €	21,05 €
Web colegial	1.351,57 €	1,15 €
Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación	---	5,00 €
Seguro de Accidentes	2.930,65 €	2,50 €
Cuota asociados a la Asociación Española de Fisioterapeutas	---	52,21 €
Representación del colectivo conforme a fines colegiales:		
- Miembros del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España	---	10,43 €
- Gastos representación Junta de Gobierno y secciones	3.383,24 €	1,17 €
- Campaña Marketing colegial y divulgación de la Fisioterapia.	38.949,35 €	33,26 €
- Miembros de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón	600,00 €	0,51 €
Auditoría de cuentas ejercicio 2013	1.331,00 €	1,14 €
IMPORTE TOTAL		174,76 €

* 1.171 colegiados inscritos a 31 de diciembre de 2014

19º.- INFORME SOBRE EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA.

Se ha contratado un servicio de auditoría para el control de cuentas del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón correspondiente al ejercicio 2014.